

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

# La Libertad

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutuelle de Publicité, rue Commarin, 61; director, Mr. Loreite.—Anuncios y correspondencia en España.

al Administrador.—Tel. 887

## EL DISCURSO DEL SEÑOR PI

Por fin, como *La Justicia* dice, ha hablado el Sr. Pi en el Congreso. Y a fe que ya era hora; porque el Sr. Pi, uno de los más ineficaces diputados que en la pasada legislatura se conocieron, es hombre de condiciones tan extrañas para la vida pública, que no es raro ver en él un perfecto representante del silencio y un predicador ejemplar de la pasividad inalterable. Esta es la hora en que nadie sabe para qué vino a las pasadas Cortes el Sr. Pi, porque fuera de aquel discurso suyo, único que pronunció, y en que tuvo el singular acierto de unir y coartar, en contra suya, a todos los monárquicos, no obstante haber tenido tantas y tan lucidas ocasiones en que combatir al Gobierno del Sr. Sagasta, no volvió a pisar el salón de sesiones del Congreso.

No sabemos si año a modificará el Sr. Pi, por arte de encantamiento, su idiosincrasia política; pero lo que sí podemos asegurar es que el Sr. Pi no es el orador temblante, ni el formidable dialéctico, ni el impagador espantable que sus amigos nos pintan. El Sr. Pi no es, en suma, y eso, después de todo debe comprenderse, más que un orador elegante y sobrio, tocado de las pasiones de secta, que lleva en el alma con todo el arraigo y todo el menosprecio de la realidad de un Spinoza.

Su discurso de ayer se esperaba con ansiedad. Creíase que había de tener una inmensa eficacia y una resonancia inmensa. Se aguardaba de sus labios una oración apocalíptica y habló como un profesor distinguido de una Cámara de Comercio: nada más.

Y a tal punto llegaron la templanza de sus palabras y la suavidad cortés y laudable de sus juicios, que el señor ministro de Hacienda hubo, con razón, de declarar que estimaba, en muchas partes, tan acertadas las razones del jefe nominal y aparente de la abigarrada minoría republicana, que las hacía suyas en tal respecto y con tales limitaciones.

Hubo, como era natural, discrepancias explícitas entre el distinguido escritor republicano y la réplica razonada del señor ministro de Hacienda; pero estas discrepancias de criterio, en suma, no nacían de otra causa sino de que el Sr. Pi cree que la vida entera del Estado, y por ende la vida económica, son cosas que pueden reformarse de arriba abajo como se vuelve una americana del revés ó se echan medias sueltas a unos zapatos viejos.

Uno de los argumentos que al Sr. Pi se le antojó de perlas, fue invocar el art. 179 del Código vigente de comercio, según el cual y en principio, existe la libertad bancaria, para decir que con el proyecto de prórroga del privilegio del Banco se infringía toda vez que, mientras este privilegio subsista, no ha de haber más Banco que el existente; pero al decir esto, que es exacto en todas sus partes, el Sr. Pi olvidaba, ó callaba, ó desconocía, que para el caso es igual, la existencia en el Código citado, y en el mismo artículo de una cláusula, según la cual no hay más Banco de emisión, mientras el privilegio subsista, que el Banco de España.

Y esto es una verdad que el Sr. Pi quiso desconocer, quizá por verse á ello compelido, para salir airoso del aprieto en que su empresa le ponía, como olvidó también los derechos del poder legislativo para modificar, en todo ó en parte, las leyes vigentes, lo cual no se puede calificar, en términos de derecho, como una infracción, porque, en tal caso, todos los parlamentos del mundo serían infractores de las leyes por el mero hecho de reformarlas cuando lo quisieran, como con frecuencia sucede, justo y necesario.

Otro de los puntos que el Sr. Pi trató con más empeño fue el de la nivelación de los presupuestos, para llegar á la cual el Sr. Pi sólo encuentra remedio en la restauración del régimen republicano; porque la Monarquía, en opinión del Sr. Pi, es cosa muy cara. A primera vista, y cuando se habla así, en estos subidos tonos, de la Monarquía, para las gentes ignorantes y ligeras parece argumento poderoso y de bulto tal razonamiento; pero cuando se repara en el precio á que pagamos la República, á precio de tres guerras civiles, sangrientas y ruinosas, que al día siguiente de restaurarse tal régimen, volverían á estallar con todo el séquito de sus horrores, esta supuesta carestía resulta el más económico y sobrio de los dispendios.

La paz y el honor de la patria no tienen precio.

Una y otro estuvimos á punto de perderlos en 1873, cuando el Sr. Pi, hacendista platónico, teniendo en sus manos los medios de ejercer las audiencias que ayer aconsejó, ejerció al señor ministro de Hacienda, se dedicaba á estudiar expedientes de patronatos en el ministerio de la Gobernación.

Mientras la patria amenazaba desplomarse.

## MADRID

Aunque muy dados á quejarnos los españoles y á deprimir lo nuestro, poniendo por las nubes todo cuanto ocurre del lado de allá de las fronteras, preciso es confesar ahora que entre todas las naciones de Europa, no sólo no es España la que sufre mayores quebrantos, sino que, por el contrario, acaso sea ella una de las pocas que disfrutan de cierto relativo bienestar.

Las noticias que el telégrafo nos transmite demuestran cumplidamente la anterior afirmación. Diríase que el diablo anda suelto por el reino lusitano. Unas y otras se alcanzan allí las malas nuevas. Ya son los continuos conflictos que la odiosa inglesa suscita casi á diario en la desembocadura del Zambze, ya es la agitación revolucionaria cada vez más manifiesta, ya la deplorable situación de su Hacienda, ya, por último, las dificultades de todo género que se oponen á la marcha regular y ordenada del Gobierno.

Dan pena los pobres portugueses. Tampoco es muy lisonjera la situación de Bélgica. A pesar de la prosperidad material de aquel estado. A pesar de sus fábricas, de sus minas, de sus caminos de hierro, los mejores del mundo, de su industria admirable, el reino belga tiene la serpiente en el seno. En ninguna parte como allí están encendidos los furiosos anarquistas. Las calles de Bruselas son testigos diariamente de tumultos y alborotos que parecen los relámpagos de una tempestad furiosa próxima á estallar. En Mons y en Lieja, y en general en todas las cuencas hulleras del Estado, la actitud de los mineros es amenazadora. Han aprendido que la dinamita no sólo sirve para agrandar las galerías de las minas y la emplean como instrumento de venganza.

No ha mucho corrió por Europa la noticia de que Alemania se proponía *pacificar* por medio de sus ejércitos la efervescente Bélgica. Este rumor, quizás injustificado, fué motivo suficiente para que Europa toda se estremeciera. Si Alemania llegase á intervenir en los asuntos de Bélgica, el paso del Mosá traería consecuencias más terribles para Europa que para la República romana trajo el famoso paso del Rubicon.

La contingencia de lo que había de suceder es bastante para que tanto Alemania como Francia, sientan balauzarse sobre ellas la amenaza enorme de una guerra terrible. Ambas naciones parecen tranquilas; pero su tranquilidad es semejante á la de dos combatientes que aparentan dormir con sosiego la víspera de un duelo á muerte.

Con sólo nombrar á Rusia basta para recordar cuanto de angustioso se encierra en aquella nación, cada vez más grande y cada vez más en forma. Nada hay en la historia tan terrible como el nihilismo, ni tormento que supere al del Emperador de aquella nación vassistina. Democles hubiera vivido más tranquilo que él con tener suspendida la espada sobre su cabeza. La pesadumbre inmensa del Kremlin con sus torres enormes y sus muros ciclópeos y sus formidables baterías, no bastan á detener al enemigo invisible que mina los cimientos del palacio, que se oculta tal vez entre las cortinas del lecho, que se dispone á envenenar al agua y las manjares, y que más terrible, cuanto más misterioso, acecha la ocasión para descargar sobre la cabeza imperial el golpe de gracia.

El temor y la necesidad de la defensa establecen entre el emperador y los súbditos una guerra sorda, de traición por una parte y de violencias horribles por otra. A los atentados, contesta el emperador con las deportaciones y con los patibulos, y mientras que el odio crece entre el czar y la parte más ilustrada de sus súbditos, el *tehrin* convierte el soborno y el cohecho en prácticas administrativas, y el populacho, procedente de los antiguos siervos, cifra la futilidad de su estúpida existencia en embriagarse día y noche con el aguardiente venenoso de Alemania.

En cuanto á Italia, su situación es también peor que la nuestra. Deslumbrada con el bello de la gloria guerrera se ve agobiada por el peso de su armadura. Seducida por el deseo de tener colonias, se ha lanzado á una serie de aventuras en la costa oriental de Africa, aventuras sin gloria en que un ray bárbaro, Menelik, háse burlado cien veces de los discípulos de Machiavelo, y en que unos soldados europeos han aventajado en barbarie á los mismos súbditos de Su Majestad abisinia.

Como si esto no fuese bastante, el conflicto de Nueva Orleans y los desórdenes socialistas han evidenciado que no es Italia lugar de tranquilidad envidiable ni de placido reposo.

Si de aquí saltásemos á Oriente no hemos de encontrar muy lisonjero el estado en que se hallan aquellos principados, al recordar el atentado contra Stambouloff y la muerte del ministro de Hacienda de Bulgaria y al fijar la vista en los desórdenes, muertes y estragos ocurridos en Belgrado con motivo de la expulsión de la Reina Natalia.

Mucho podría también hablarse de Austria, en donde el problema social presentaba poco menos pavoroso que en Bélgica, complicado aquí con el antagonismo de razas diversas y con el espíritu de autonomía que cada vez se desarrolla más en aquellos heterogéneos estados, particularmente en Bohemia y en Hungría. Con lo dicho basta á mi propósito, que no era otro que el de rectificar con esta ligerísima enumeración, el juicio de buen número de nuestros compatriotas, los cuales creen que empieza el paraíso, ó poco menos, allí donde acaba el territorio de la patria española.

Pese á las declamaciones de tanto Jeremías más ó menos ilustrado, que grita á voz en cuello diciendo que esto está muy malo, que esto se va, y otras fatídicas execraciones por el estilo, es cierto y evidente hasta la *perogrullada*, que el suelo moco melvillo y agrietado de toda la vieja Europa, es este rincón querido, cuyo mayor defecto es el de producir hijos muy amantes sí de su patria, pero muy dispuestos siempre á hablar mal de ella, y á considerarla, aunque sólo sea de palabra y no de corazón, como la última y más desgraciada de todas las naciones europeas.

## GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: **Gobernación.**—Real decreto convocando para el día 19 de Junio próximo á elección de senadores por la provincia de Albacete. **Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad.

## EMPAREDADOS

Dice *La Justicia*: «Por fin esta tarde ha hecho uso de la palabra nuestro respetable amigo el Sr. Pi y Margall.» [Por fin! Esa es la frase. Después de tener derecho á sentarse en el Congreso, sin interrupción casi, durante seis años, ya era hora de que el hombre dijera: «Esta boca es mía.»]

La *Correspondencia Militar* pregunta si se ha perdido el Sr. Marengo.

Dice esto el colega porque, en opinión suya, los amigos de dicho diputado republicano dicen que son tantas las interrelaciones que ha de hacer el ministro de Marina, que no sabe por dónde empezar.

Por nosotros, puede empezar por donde quiera. Estamos tranquilos.

Lo único que, en to'o caso, sentiremos es que, como el apreciable colega dice, se haya perdido. Porque, después de todo, no le queremos mal. Ni tenemos ese asato que anuncia. O que anuncian los suyos.

El *Demócrata* siente que *El Ejército Español* esté de acuerdo con nosotros en los juicios que el general López Domínguez nos merece. No es *El Demócrata* quien debe sentir eso. Sino el general. Porque esa conformidad es de buena ley y de justicia.

Dice un colega que algunos esperaban que el discurso del Sr. Pi fuera un discurso metralla. Pues quedaron chasqueados. Aquel discurso no fué un metrallazo. Fué un disparo de pistola de salón. Sin halo.

## LA VIDA POLÍTICA

Continúan los periódicos de oposición combatiendo acérrimamente, aunque no con aquella serenidad de juicio que la grandísima importancia del problema financiero reclama, el proyecto del señor ministro de Hacienda concediendo al Banco de España la facultad de aumentar la circulación fiduciaria.

A crear á los citados periódicos, la catástrofe que se acerca es espantosa, horripilante, sin ejemplo en la historia del mundo: el papel moneda sufrirá una depreciación tan enorme, que los billetes de mil pesetas apenas si se encontrarán quien los tome por un perro chico; el oro y la plata irán á esconderse en los antrax más profundos, sin que miradas profanas vayan á empañar su resplandeciente brillo; se hundirá el firmamento y las estrellas apagarán su luz; las alteraciones atmosféricas serán tan bruscas y radicales, que allá á mediados de Julio veremos una espantosa nevada cubriendo pasajes, calles y plazas. Esto es lo que nos espera, á crear los vaticinios agoreros de la prensa de oposición, si prospera el proyecto de que se trata.

Afortunadamente, confiamos en que, por esta vez al menos, no será nuestra suerte igual á la de Górrabra abrasada por el fuego del cielo, ni á la de las cinco ciudades destruidas por la lava del Vesuvio.

Porque si en realidad el proyecto es de mucha significación y de los que reclaman una discusión detenida, seria y exenta por completo de todo apasionamiento y todo móvil pequeño y mezquino, ni el Gobierno, ni el ministro de Hacienda, ni la comisión dictaminadora se oponen á la admisión de enantas enmiendas razonables se presenten.

Hasta ahora, la mayoría de los oradores que han combatido el proyecto del Sr. Cos-Gayón, han empezado por reconocer que en lo substancial no había discrepancias, si bien entendieron que el perjuicio resultaba de los detalles, puesto que no podían admitir que la facultad concedida al Banco fuese ilimitada y que no se le exigiesen las reservas proporcionales á la cantidad de la emisión.

Todo queda reducido, pues, á una cuestión de procedimientos y de accidentes, y como quiera que ni el ministro ni la comisión se mantienen en un criterio cerrado y en una actitud intransigente, resulta al cabo que todos esos espantosos males que se nos anuncian, esas catástrofes que tenemos en puerta, de aprobarse el único proyecto que cuentan con eficacia bastante para salvar la Hacienda española, quedarán reducidas á la simple categoría de nubes de verano.

No censuramos, ni mucho menos, que proyectos de la trascendencia de este se discutan; al contrario; entendemos que la discusión es absolutamente necesaria. Lo que pedimos á quien los combate, es un espíritu de transigencia, por lo menos igual al que demuestra quien los defiende. Ni más ni menos; y adviértase que si ciertos y perjudiciales resabios han de desaparecer, se conseguirá sólo despojando á las controversias de la prensa y á los debates de las cámaras de todo lo que sea pasión, intemperancia y obcecaciones.

El texto de las enmiendas presentadas al artículo 1.º del dictamen sobre el proyecto referente al Banco de España, leídas en el Congreso, es como sigue:

Del Sr. Villanueva: «Al final del primer párrafo se añadirá: «sin que pueda exceder la circulación de billetes de 1.000 millones de pesetas, y siempre que el importe de los billetes emitidos, cuantas orientadas y depósitos no exceda de la suma de las reservas metálicas y los valores comerciales realizables á noventa días.» Se suprimirá el resto del artículo.

Del Sr. Nieto: «Artículo 1.º La facultad de emitir billetes al portador, concedida al Banco de España por el art. 2.º del Decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, se fija en 1.000 millones de pesetas; debiendo tener siempre en sus cajas, en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte cuando menos de los billetes en circulación, y precisamente en oro la mitad de esta tercera parte.»

Del Sr. Merino: «Las palabras del párrafo 1.º y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro, se sustituirán por las de «y las tres cuartas partes de esa tercera parte precisamente en oro.»

Del Sr. Alonso Castriello: «Al final del primer párrafo se añadirá: «sin que excedan en caso alguno los billetes en circulación de 1.000 millones de pesetas.» Se suprimirá el resto del artículo. Del mismo: «El párrafo segundo se redactará en la forma siguiente: «La circulación no excederá de 1.200 millones de pesetas. Para emitir mayor suma, el Banco necesitará autorización del Gobierno, que no podrá conceder ésta sin dar cuenta á las Cortes con tres meses de anticipación.»

Del Sr. Rodríguez: «Art. 4.º En compensación de las concesiones anteriores, el Banco de España entregará al Tesoro hasta el año 1904 el 50 por 100 de beneficios que obtenga sobre el término medio de los conseguidos en los años de 1889 y 1890.

Desde el año 1804 hasta el 1921, el Tesoro recibirá el 75 por 100 de las ganancias que el Banco de España realice, después de deducido el 10 por 100 de interés para sus accionistas.»

A la Asamblea republicana centralista podrán concurrir los diputados, ex diputados, candidatos por otados y directores de los periódicos del partido.

Convocados por el señor ministro de Ultramar, se reunirán á las cuatro de la tarde en el Senado los diputados y senadores por Cuba, con objeto de ocuparse en algunos asuntos de interés para la gran Antilla.

El ministro de Ultramar ingresará el domingo próximo en la Academia Española, y no irá á Aranjuez, porque en el Consejo de aquel día no se tratarán asuntos de aquel departamento.

Dice un periódico que el presidente del Con-

sejo dió ayer cuenta á la reina de la combinación de gobernadores, por virtud de la cual pasan á Barcelona el que lo es de Málaga, señor Vivanco; á Málaga el de Segovia, Sr. Sánchez Toledo; á Bilbao el de Salamanca, Sr. Alvarez Pérez; á Murcia el de Bilbao, Sr. Alonso Colmeares; para Segovia ha sido nombrado el redactor de *La Epoca*, Sr. Guillén.

La provisión del gobierno de Salamanca se resolverá hoy, quedando ultimada la combinación, en la que es muy probable que entren otras dos provincias del Norte.

Los decretos del Sr. Pi firmará el domingo. El Sr. Ojeste continúa en el gobierno de Valencia.

De las anteriores noticias no hemos encontrado á la hora en que escribimos, confirmación exacta en los centros oficiales.

## Crónica extranjera

La rival de la torre Eiffel va á surgir del suelo en América para la próxima Exposición de Chicago.

Un ingeniero canadiense trata de construir una torre inclinada, como la de Pisa, pero no de piedra, como ésta, ni de cincuenta y cuatro metros de altura y cuatro de desviación, sino de acero, de sesenta y siete metros de altura y treinta de desviación.

El peso de la torre será de quinientas toneladas; formará su base un cuadro de treinta metros y podrá sostener en su remate un peso de ochenta toneladas.

Los americanos tienen playas y riberas, en las que, para la temporada de baños, no necesitan instalar casinos ni organizar conciertos, por encargarse ellas mismas de proporcionarles deliciosas armonías.

Este fenómeno fué notado por vez primera por el doctor Carrington Bolton, quien paseando por las costas del Massachusetts, creyó oír los aullidos lejanos de un perro, que de pronto se convertían en gritos de persona.

El doctor preguntó á unos muchachos que dónde provenían dichos ruidos, los que le contestaron que de la famosa playa musical.

Posteriormente, Carrington Bolton ha descubierto otras playas de las islas Sandwiches que tienen la misma propiedad, cuyas arenas, encerradas en botellas, conservan por muchos años sus propiedades musicales.

En el gran teatro de la Opera de París se está con gran asiduidad estudiando el *Lohengrin*, que se ha de poner en escena en los primeros días del próximo mes de Septiembre.

También se hacen los necesarios preparativos para que en la próxima temporada pueda ser puesta en escena con el aparato que requiere *La toma de Troya*, de Hector Berlioz.

La tan aplaudida por el público de Madrid, actriz francesa, señora Judic, dará onisno funciones en el Carlthester de Viena, poniendo en escena *Niniche*, *La cigarra*, *La pata de mosca*, *Las mujeres que lloran* y *El hombre no es perfecto*.

La *Independencia Belga*, refiriéndose á cartas recibidas de Roma, dice que la miseria en Italia es tan grande y tan general, que millares de familias se encuentran sin trabajo, pan ni albergue, estando desesperados por el presente y sin esperanza para el porvenir.

Este estado de los obreros los tiene hasta tal extremo irritados, que se teme que una sola frase lanzada entre las masas, produzca el mismo efecto que una mecha puesta en un polvorín.

En el *Edén-Teatre* se ha estrenado con tanto éxito como el que obtuvo el *Excelsior*, el baile en tres actos y ocho cuadros, titulado *El Corazón de Sila*, de Darriquez, y música de M. M. de Sivry.

Los mogoles vencedores del Indostán hacen desfilar los prisioneros para que el señor elija los esclavos. El califa, que permanece impasible, de pronto cae cautivo de las bellezas de Sila, lo que hace conducir al emir á su presencia. Sila lo rechaza por estar enamorado de Iramán.

El califa, á cambio de su amor, la ofrece la vida y la libertad de sus hermanos, prisioneros.

Ante esta proposición, Sila prometió que tal vez sea menos cruel el día que, según el rito, se celebre la fiesta de su nulidad.

En el harem, las sultanas están celosas de Sila, y deciden vengarse de ella cuando se aperceben de la presencia de Iramán, quien se arroja en los brazos de Sila, anunciándole que la revancha de los del Indostán está próxima.

España Yramán, y el califa, que noticioso de su llegada se presenta, sólo encuentra Sila que finge dormir.

Después, en el templo, Yramán exhorta á los conjurados; pero un traidor da paso á los Mogoles, entabándose un encarnizado combate, en el que el emir hiera á Yramán que queda prisionero.

Llega la fiesta de la nulidad de Sila, plazo marcado por ésta para entregarse al califa, y en el momento que ésta se prepara á bailar, entra el emir con el sable ensangrentado, y Sila se desmaya, pero, reponiéndose acto seguido, jura tomar venganza, y al efecto, con una mímica demasiado expresiva, dice al califa que el emir la ha violado, por lo que le prendan para llevarle al suplicio.

Como regalo de boda, el califa dá á Sila la cabeza y el sable del emir; pero Sila, apoderándose del arma, dice al califa que lo había engañado, y se atraviesa el corazón.

El mundo más habitado puede decirse, según las observaciones del doctor Adametz, es un pedazo de queso.

Del examen microscópico de un gramo de queso fresco de Emmenthal (Gruyère) ha resultado tener 90.000 microbios. El mismo trozo, pasado setenta días, tenía 800.000.

Un gramo de otra clase de queso resultó con dos millones de microbios.

De estas observaciones se deduce que no queso de algunas libras de peso puede contener más habitantes que el globo.

## CONGRESO NACIONAL

DE PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

En el Salón Romero se celebró anoche la sesión inaugural preparatoria, á la que asistieron gran número de representantes.

Ocupada la presidencia por el Sr. Sanromá, éste ordenó la lectura de la Memoria al seora-

rio Sr. López, trabajo tan bien pensado como escrito, en el que se detallan los trabajos preliminares del Congreso, haciendo enérgicas alusiones en lo relativo á suspensiones de pagos y quiebras fraudulentas, ligas comerciales que deben ser cauterizadas con la reforma del Código comercial.

Después de dar cuenta de las adhesiones, que llevan centenares de firmas, designó una comisión nominadora para elegir otra encargada de dirigir las discusiones, en la cual figuran los Sres. Sanromá, Moreno Villena, García Ducazal, Sabás Muñeiza, Lucini, Urburo; como secretarios, los Sres. López Cevalvo, García Marcos y Torrón.

Los temas que han de ser puestos á discusión, los siguientes:

1.º Qué reformas convendría introducir en la enseñanza mercantil teniendo en cuenta el estado actual del comercio y las condiciones de nuestro país?

2.º Intervención de los profesores y peritos mercantiles en las relaciones de la Administración pública con el comercio.

3.º Necesidad de la reforma del Código de comercio en lo referente á las suspensiones de pagos y quiebras.

4.º Bases en que debería fundarse una buena legislación sobre marcas de fábrica y de comercio.

5.º Qué medios podrían indicarse para corregir los vicios de nuestra administración en materia de transportes?

Esta noche á las nueve se celebrará la primera de las sesiones.

Un tanto exagerado estuvo el Sr. Sanromá en su discurso final, y siempre las exageraciones suelen malar las justas causas. Por lo demás, los versos que evocó, esculpidos en los muros del Consejo toledano, los conocen en prosa todos los celosos en el cumplimiento de sus deberes respectivos. Como recurso efectista puede pasar, pero no les habrá producido seguramente agrado á los concurrentes, tan interesados por lo menos como el Sr. Sanromá en el asunto, la excitación dirigida por el presidente, á pesar de la elocuencia con que trazó á grandes rasgos las deficiencias de nuestros organismos administrativos y las acerbas censuras que dirigió al Gobierno.

## CÁMARAS DE COMERCIO

A las diez menos cuarto comenzó anoche la sesión de aquella Asamblea bajo la presidencia del Sr. García Monfort. La concurrencia era escasísima. El secretario, Sr. Caro, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sr. García Monfort propuso fueran discutidas las proposiciones presentadas á la Mesa, y que en el caso de quedar tiempo, se suspendiese la sesión para que las comisiones pudiesen emitir los respectivos dictámenes.

En representación de la Cámara de Comercio de Manila habló el Sr. Virie, pidiendo que desde 1.º de Marzo de 1892 queden abolidos los derechos transitorios y de consumo que actualmente pagan las producciones españolas.

La proposición fué aprobada. Por indicación del presidente, quedó acordado pedir la reproducción del proyecto de ley que quedó pendiente en el Senado en la legislatura anterior, referente á hipotecas navales.

Dada cuenta de una proposición de la Cámara de Comercio de Tarrasa, referente á la exención del impuesto de consumos para los aceites que emplea la industria lanera, fué aprobada.

También mereció la aprobación otra proposición de la Cámara de Comercio de Argel, pidiendo el establecimiento de laboratorios químicos para análisis de los vinos que de allí se reexportan.

Después se acordó por las Cámaras designar las siguientes comisiones: Colegios especiales: Sr. Gil Becorri, Baselga y Marín Luis.

Consumos: Sr. Ruiz de Velasco, Lorenzalez, Moric, Vallejo y Alonso Martínez.

Peticiones: García Monfort, Moreno, Ferrándiz, Vicent y Simón y Raó.

Después se puso á discusión la reforma del Código de comercio, leyéndose varias conclusiones referentes á la suspensión de pagos.

En este debate intervinieron los Sres. Montes, Fernández de Heredia, Sala, Páriso, Marín, Lastrós, López y Amigo.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las once y media.

## ACCIDENTES MARÍTIMOS

Reciente todavía aquella terrible catástrofe del *Utopia*, que costó la vida á 400 ó 500 personas, en su gran mayoría infelices emigrantes que iban á América en busca de fortuna, y hallaron la muerte en el seno del mar, el telégrafo, con su terrible leonismo, nos anuncia dos nuevos accidentes marítimos, ocurrido uno en un buque de guerra español, y otro á un gran vapor portugués, que conducía bastantes pasajeros á un puerto no lejano de Lisboa.

El siguiente despacho oficial nos da cuenta de la desgracia ocurrida en el cañonero español: «*Mahón* 19 (5,40 tarde).—El comandante de Marina al ministro.

«Destrozado el corazón, partió con pena á V. E. que al torpedero *Poltuco* salió llevándose á bordo. Apenas en *Frangula*, oyóse una fuerte detonación, percibiéndose un inmenso escape de vapor que produjo la parada de la máquina.

«Dado remolque por los botes amarrados, encontramos, cuando pudimos bajar á la cámara de máquinas, á los fogoneros Layron y Sans asfixiados. La avería parece ser causada por desprendimiento del cielo del horno.

«En el resto de la tripulación no ocurrió novedad. Nadie abandonó su peligroso puesto ni perdió su serenidad. Se procede al examen minucioso de la avería.

«Las dos víctimas dejan mujer é hijos. Como á soldados que mueren sobre el campo de batalla, ruego á V. E. les recomende al magnánimo corazón de nuestra soberana. Se les hará enterrar decorosamente.»

Los despachos particulares, no sólo confirman la desgracia ocurrida á bordo del *Poltuco*, sino que la amplían con los siguientes detalles:

Apenas se encontró el cañonero fuera de la boca del puerto, donde se disponía á practicar pruebas de velocidad, cuando estalló la caldera produciendo la muerte á dos fogoneros. La feliz circunstancia de encontrarse cerrada en aquel momento la mampara que divide en dos el departamento de la máquina, evitó que pereciera también los tres maquinistas y los dos ayudantes.

La caldera hizo explosión por la parte superior de los hornos, donde el manómetro marcaba una presión de sesenta libras por pulgada cuadrada.

La detonación fué enorme y los destrozos causados no pequeños. En las paredes del departamento que ocupa la caldera y en la chimenea, quedaron clavados fuertemente grandes pedazos de hierro; otros, saltando a considerable altura, fueron á caer en el mar.

El 20 por la tarde se verificó la inhumación de los dos fogoneros muertos, cuyo acto revisó el Sr. Hódiger, jefe de la brigada torpedista, asistiendo además la oficialidad y comisiones de la comandancia de marina y los cuerpos de la guarnición de Palma.

Acerca del siniestro ocurrido en aguas del Tejo, siniestro que pudo ser de horriblas consecuencias, he aquí las noticias que encontramos en la prensa de Lisboa:

«Serían las nueve y media de la mañana del lunes último, cuando el Lusitano, buque de vapor de los más hermosos que en aquel puerto fondean, zarpó con destino á Cádiz, conduciendo unos 60 pasajeros.

Al mismo tiempo el Joséfina, pontón encargado de las obras del puerto, bajaba en dirección Este á Oeste, y sea por la falta de conocimientos náuticos de su capitán, ó por un descuido involuntario, es lo cierto que, acercándose con gran rapidez al Lusitano, chocó con su popa, produciéndose un enorme boquete bajo su línea de flotación.

El golpe fué terrible y el pánico que se produjo en ambas embarcaciones extraordinario. Gracias á la serenidad del comandante del Lusitano, que no perdió un momento su sangre fría, se consiguió poner en salvo á los pasajeros y á la tripulación.

El buque, á los pocos instantes anegado, se fué á pique.

En breve empezarán los trabajos para salvar el cargamento y el casco.

Ha sido detenido el capitán del Joséfina, y se le instruye por las autoridades marítimas el oportuno proceso.

También este barco tiene que lamentar desperfectos.

Presidente, D. Agustín Salmerón; vicepresidente, D. Francisco Torrealeja; tesorero, don Bonifacio Sáenz; contador, D. Valentín Sorja; bibliotecario, D. Narciso C. España; secretario 1.º, D. Salvador Jiménez Magán; id. 2.º, D. Eusebio Salicrú, y 3.º, D. Tomás Campos.

Al Círculo del Magisterio pueden pertenecer todos los que sean maestros de primera enseñanza.

Una triple y sensible desgracia ha ocurrido ayer tarde en el taller de protección que doña Antonia Oñain tiene establecido en la calle de la Autonomía (antes Abando) de Bilbao.

Uno de los dos operarios del taller, llamado Marcelo Monsino, ya anciano, estaba á las cuatro y media trabajando una composición, que por su delicadeza debía requerir todo el mayor cuidado posible, por cuanto aquél se retiró á una de las habitaciones reservadas de la casa.

Bien fuera por efecto del calor ó bien por otras causas, la cuestión es que la composición de pólvora en que aquel trabajaba hizo explosión, comunicándose el fuego á una habitación vecina, donde estaban los cohetes, que también estallaron.

El anciano Marcelo Monsino resultó con quemaduras graves en todo el cuerpo, como igualmente Claudio Borinaga, esposo de la dueña de la casa, que en aquel momento estaba hablando con el guardia municipal José María Baroja, el que, así como los anteriores, sufrió gravísimas quemaduras en la cabeza, pecho y demás partes del cuerpo.

Levemente herido en la pierna izquierda resultó un hijo de Claudio, en ambas manos José María Baroja, hermano de aquél, é hija milagrosamente la madre de ambos, todos los cuales se encuentran en la casa cuando ocurrió la explosión.

Poco tiempo después, la casa, que era de madera y que no constaba más que de planta baja, dividida en cuatro habitaciones, ha quedado reducida á pavesas.

Unos diez minutos después del siniestro salieron de Bilbao dos bombas con algunos bomberos, un piquete de la Guardia civil y algunos municipales y fuerza de orden público.

Los tres heridos graves fueron conducidos en tres camillas al hospital civil de aquella villa, donde se les hizo la primera cura, no pudiendo apreciarse bien las heridas porque ninguno de los tres habla una palabra.

Dícese que al Claudio le faltó el reloj al ser sacado de la casa para conducirlo al hospital, no de sabe si se quedó entre las ruinas ó entre las manos de los que accedieron al oír la explosión.

El ruido que ésta produjo, según personas que lo oyeron, fué muy grande, y el número de cristales rotos en las casas vecinas fué bastante numeroso.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado de instrucción.

Concediendo al capitán del arma de infantería, D. Fernando Aranzáez Izaguirre, la pensión del 10 por 100 de su sueldo, anexa á una cruz del Mérito Militar, que le fué otorgada en Real orden de 3 de Diciembre de 1890 (D. O. número 272) por el segundo plazo del profesorado, le sea abonada desde 7 de Agosto de 1888, en que cumplió dicho plazo.

Concediendo que el capitán de artillería, don Eduardo Oliver Gospos y Fernández Villamil, con destino en el quinto regimiento divisionario, pase á prestar sus servicios en este ministerio, y que el de la propia clase y arma, don Antonio Moreno Luna, perteneciente á la plantilla de dicho ministerio, ocupe la vacante que aquél deja en el expresado regimiento.

Concediendo á los jefes y oficiales de artillería que á continuación se expresan, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan:

Coronel: D. Felipe Méndez y Delgado Cagigal, ascendido del tercer regimiento divisionario, á la Pírotécnica militar de Sevilla.

Comandantes: D. Manuel Cuesta y Redón, de excedente de Castilla la Nueva á la maestranza de Sevilla.—D. Carlos Mas y Zaldúa, del Parque de Lérida, al de Vigo.—D. Francisco Zaragoza y Añeño, del Parque de Vigo, al de Lérida.

Capitanes: D. Joaquín Gardoqui y Suárez, del noveno batallón de Plaza, á la Fábrica de pólvora de Murcia.—D. Eduardo Aramburo y Zaluaña, del tercer batallón de Plaza, á la Fábrica de armas de Toledo.

Concediendo á los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar, comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan:

Buenos Aires, 21. Ayer miércoles llegó á este puerto el vapor Cataluña, de la compañía Transatlántica española.

Triunfo. PARÍS, 21. En la elección de un individuo para la vacante en la Academia francesa, ha salido triunfante el novelista Pedro Lotfi.

Uno de los concurrentes es el famoso Emilio Zola.

Fracaso. LISBOA, 21. Serpa Pimentel ha fracasado en sus gestiones para formar ministerio, por no poderse constituir un Gabinete viable con los hombres de su confianza.

Ahora se habla de una situación presidida por Abreu Souza, con hombres indicados por Lopo Var, conservador, y encargándose de una cartera Mariano Carvalho, Crease que Lopo y Carvalho podrán contar con mayoría en la Cámara de diputados.

Movimiento científico-literario

Anoche se verificó en la sociedad Unión y Fomento, una velada lírica dramática en honor del periodista D. Damián Isarn, presidente de la sección científico-literaria, cuya brillante campaña en el pasado curso, no ha podido pasar desapercibida para los socios.

Los aficionados al arte de Talía se improvisaron verdaderos actores y el espectáculo resultó sgrababilísimo para la concurrencia tan numerosa como escogida, que llenaba los salones. Tuvo en la parte de piano como en la de canto, hicieron los aficionados verdaderas proezas.

Los concurrentes se retiraron altamente satisfechos de la brillante velada que resultó.

En breve se establecerán en un magnífico local los maestros de primera enseñanza que han constituido sociedad bajo el nombre de «Círculo del Magisterio.»

La junta directiva la constituyen los señores siguientes:

Presidente, D. Agustín Salmerón; vicepresidente, D. Francisco Torrealeja; tesorero, don Bonifacio Sáenz; contador, D. Valentín Sorja; bibliotecario, D. Narciso C. España; secretario 1.º, D. Salvador Jiménez Magán; id. 2.º, D. Eusebio Salicrú, y 3.º, D. Tomás Campos.

Al Círculo del Magisterio pueden pertenecer todos los que sean maestros de primera enseñanza.

UNA EXPLOSIÓN

Una triple y sensible desgracia ha ocurrido ayer tarde en el taller de protección que doña Antonia Oñain tiene establecido en la calle de la Autonomía (antes Abando) de Bilbao.

Uno de los dos operarios del taller, llamado Marcelo Monsino, ya anciano, estaba á las cuatro y media trabajando una composición, que por su delicadeza debía requerir todo el mayor cuidado posible, por cuanto aquél se retiró á una de las habitaciones reservadas de la casa.

Bien fuera por efecto del calor ó bien por otras causas, la cuestión es que la composición de pólvora en que aquel trabajaba hizo explosión, comunicándose el fuego á una habitación vecina, donde estaban los cohetes, que también estallaron.

El anciano Marcelo Monsino resultó con quemaduras graves en todo el cuerpo, como igualmente Claudio Borinaga, esposo de la dueña de la casa, que en aquel momento estaba hablando con el guardia municipal José María Baroja, el que, así como los anteriores, sufrió gravísimas quemaduras en la cabeza, pecho y demás partes del cuerpo.

Levemente herido en la pierna izquierda resultó un hijo de Claudio, en ambas manos José María Baroja, hermano de aquél, é hija milagrosamente la madre de ambos, todos los cuales se encuentran en la casa cuando ocurrió la explosión.

Poco tiempo después, la casa, que era de madera y que no constaba más que de planta baja, dividida en cuatro habitaciones, ha quedado reducida á pavesas.

Unos diez minutos después del siniestro salieron de Bilbao dos bombas con algunos bomberos, un piquete de la Guardia civil y algunos municipales y fuerza de orden público.

Los tres heridos graves fueron conducidos en tres camillas al hospital civil de aquella villa, donde se les hizo la primera cura, no pudiendo apreciarse bien las heridas porque ninguno de los tres habla una palabra.

Dícese que al Claudio le faltó el reloj al ser sacado de la casa para conducirlo al hospital, no de sabe si se quedó entre las ruinas ó entre las manos de los que accedieron al oír la explosión.

El ruido que ésta produjo, según personas que lo oyeron, fué muy grande, y el número de cristales rotos en las casas vecinas fué bastante numeroso.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado de instrucción.

VIDA MILITAR

Concediendo al capitán del arma de infantería, D. Fernando Aranzáez Izaguirre, la pensión del 10 por 100 de su sueldo, anexa á una cruz del Mérito Militar, que le fué otorgada en Real orden de 3 de Diciembre de 1890 (D. O. número 272) por el segundo plazo del profesorado, le sea abonada desde 7 de Agosto de 1888, en que cumplió dicho plazo.

Concediendo que el capitán de artillería, don Eduardo Oliver Gospos y Fernández Villamil, con destino en el quinto regimiento divisionario, pase á prestar sus servicios en este ministerio, y que el de la propia clase y arma, don Antonio Moreno Luna, perteneciente á la plantilla de dicho ministerio, ocupe la vacante que aquél deja en el expresado regimiento.

Concediendo á los jefes y oficiales de artillería que á continuación se expresan, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan:

Coronel: D. Felipe Méndez y Delgado Cagigal, ascendido del tercer regimiento divisionario, á la Pírotécnica militar de Sevilla.

Comandantes: D. Manuel Cuesta y Redón, de excedente de Castilla la Nueva á la maestranza de Sevilla.—D. Carlos Mas y Zaldúa, del Parque de Lérida, al de Vigo.—D. Francisco Zaragoza y Añeño, del Parque de Vigo, al de Lérida.

Capitanes: D. Joaquín Gardoqui y Suárez, del noveno batallón de Plaza, á la Fábrica de pólvora de Murcia.—D. Eduardo Aramburo y Zaluaña, del tercer batallón de Plaza, á la Fábrica de armas de Toledo.

Concediendo á los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar, comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan:

D. Enrique Fernández de Ibarra y Díaz, subinspector médico de primera clase, con destino en la Inspección general del cuerpo, en el mismo destino y en comisión á la Junta facultativa de Sanidad Militar.

D. Luis Fernández y Maló, subinspector médico de primera clase en situación de ronzazo en Palma de Mallorca, de director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Navarra.

D. Laureano García Camisón, inspector médico de segunda clase, subinspector de primera que sirve en la Inspección general y en comisión en la Junta facultativa, al Instituto Anatómico-Patológico de director.

D. Bernardino Gallego y Saceda, subinspector de primera clase, ascendido á este empleo por Real orden de 12 del actual (D. O. número 103).

Don José Jeréz y Cremades, subinspector de segunda clase, con destino de jefe de servicios del Hospital militar de Valencia al de Madrid, de jefe de servicios.

D. Luis Oas y Mirabell, subinspector médico de segunda clase, ascendido á este empleo por Real orden de 12 del actual (D. O. número 103) en situación de reemplazo en Barcelona, al Hospital militar de Valencia de jefe de servicios.

D. Eulogio Danés y Lapuente, médico mayor, con destino en el Hospital militar de Barcelona.

D. Jaime Sánchez de la Presa, médico mayor, con destino en el Hospital militar de Barcelona, al de Madrid.

D. Pedro de la Cruz y Serrano, médico mayor personal, primero efectivo, que sirve en el regimiento de caballería de húsares de Pavía, á la Inspección general del cuerpo.

D. Enrique Martínez y Yañez, médico segundo, con destino en el Hospital militar de Sevilla, al primer batallón del regimiento de infantería de Extremadura.

D. Marcial Barreiro, médico primero en situación de reemplazo en Segovia, al regimiento de húsares de Pavía.

D. José Pérez y Cabello, médico segundo con destino en el Hospital militar de Valencia, al primer batallón del regimiento de infantería de Sevilla.

D. Mariano Esteban Clavilla, médico segundo, al Hospital militar de Sevilla.

D. Victoriano Delgado y Piris, médico segundo, al Hospital de Valencia.

Concediendo el nombramiento de profesor de la Academia de aplicación de Ingenieros al capitán del cuerpo D. Luis Burgos y Arévalo que hoy sirve en esa Inspección general.

Para ocupar una vacante de capitán de Artillería que existe en este distrito, por regreso á la Península de D. Manuel Estrada, se le ha concedido destino al mismo al de esta clase D. Adolfo García, que presta sus servicios en la sección de Redenciones y Enganches de la Intervención general de Guerra.

Concediendo á D. Antonio Ortiz y Puerta sólo figure en la plantilla del primer regimiento de Zapadores Minadores para la reclamación y percibo de sus haberes; pero que únicamente preste servicio en la comandancia de Ingenieros de Logroño.

NOTICIAS

Lo que pasa en Valdeorras

La mayoría de los contribuyentes del distrito de Valdeorras se resisten al pago de los impuestos.

No se oponen á los embargos ni protestan ante el recaudador: se limitan simplemente á presionar la diligencia sin desplegar los labios; pero á las altas horas de la noche se llevan á cabo las más inauditas venganzas.

Han aparecido cortados algunos perrales en una viña del alcalde, le han prendido fuego á la casa del primer teniente alcalde, talándole además dos sotos é inutilizando los fratos de una huerta.

Estas talas de arbolados y viñedos se repiten con frecuencia, siendo las fincas de los concejales las que sufren las consecuencias de tan ordinarios atentados. El segundo teniente alcalde ha sido lesionado gravemente en la cabeza.

La situación, como se ve, allí es grave y general la alarma.

Corre el rumor de que se han lanzado amenazas contra los que adquirieran en pública subasta los bienes embargados á los contribuyentes. El juzgado instruye diligencias.

La autoridad local ha reclamado el auxilio de la Guardia civil para hacer efectivos los tributos y para garantizar la seguridad y la propiedad, seriamente comprometidas.

Telegramas detenidos

Barcelona: Vicente Rufues, Montera, 10, segundo.—Zaragoza: Faustino Fernández, fonda de los Leones de Oro, Carmen, 30 (ausente).—Leganes: Victor Gutiérrez Ceballos, Desengaño, 22.—Viana: Alférez Malheiro, Desengaño, 10, cuarto cuarto.—Barcelona: Forn, sin señas.—Londres: Zulueta, paseo Sancho, 22.—Terrelaguna: Julián Martín, Alcalá, 43.—Arcos de la Frontera: Manuel García, Serrano, 43.—Sevilla: Antonio Pizarro, Goya, 22.—Tarazona: Victorio Villar, Serrano, 19.—Santander: Antonio Roso, parque de Sanidad, paisano.

Ayer llovió en Cáceres, Toledo, Albacete, Avila, Guadalajara, Pontevedra, Salamanca y Granada.

En el matadero fueron ayer sacrificadas 1.094 reses. Su peso en kilogramos, 50 873.

En los distintos felatos de esta capital se recaudaron ayer por impuesto de consumos pesetas 50.273 63, 5.478,87 pesetas menos que en igual día del año anterior.

El miércoles detuvo la Guardia civil en La Arboleda (Bilbao) á un sujeto á quien conoció, porque hace veinte años que, vestido de teniente del benemérito cuerpo, cometió un importante robo en un pueblo de la provincia de Bilbao.

[Se necesita ser buen fisconomista] El detenido, que fué trasladado á la cárcel de esta villa, declaró al principio un nombre supuesto, pero después dijo el verdadero.

Dentro de algunos días aparecerá en Bilbao un periódico socialista que se publicará los lunes con el título de La lucha de clases.

Víctima de una pulmonía, falleció ayer en esta corte el distinguido joven D. Angel Manuel Carvajal y Gutiérrez de la Concha, primogénito de los señores duques de Abrantes, marqueses del Duero.

Dotado de gran talento y muy estudioso, cursó con aprovechamiento la carrera de derecho, cuyas asignaturas aprobó con muy buenas notas.

El finado, que contaba veintitrés años de edad, prestaba servicio en la actualidad en la Presidencia del Consejo de ministros, distinguiéndose por la laboriosidad y exactitud en el cumplimiento de sus deberes.

Su muerte, que hará vestir de luto á muchas familias de la aristocracia, ha sido generalmente sentida.

A los afligidos padres del Sr. Carvajal enviamos la expresión de nuestro dolor, asociándonos al que experimentan ante la inmensa desgracia que hoy les aflige, y al ver desaparecer para siempre al hijo querido, malogrado en la edad más hermosa de la vida.

Anoche celebró reunión el Comité liberal del distrito de la Latina, con objeto de examinar la conducta del Sr. Martínez Luna en las últimas elecciones.

No asistió ni envió excusa alguna el citado señor.

Se presentó una proposición, que fué aprobada por unanimidad, en la que después de felicitarle de que el Sr. Luna se haya deslizado del Comité, se declara que en lo sucesivo no será reconocido por los elementos liberales del distrito de la Latina.

La Sociedad de obreros constructores de carruajes, que antes de la huelga se componía de 87 individuos, ha aumentado hasta el número de 300.

Dicha sociedad establecerá en un plazo muy breve un taller colectivo, para el que cuenta con 6.000 pesetas, recaudadas entre varios socios, además de los fondos de la sociedad.

Todos los particulares que quieran confiar obras al nuevo taller colectivo, podrán dirigirse al domicilio social, Tráfalgar, 21, bajo.

También puede llevarse la obra á los talleres de D. Gabino Trigo (Nuñez de Balboa) ó D. Fernando Ahumada, Tragineros, 34, en donde se continúa trabajando.

Ayer se declararon en huelga los tallistas de Bilbao.

Piden aumento de jornal y ocho horas de trabajo.

Dicen de Barcelona, que algunos concejales republicanos no podrán ocupar sus puestos por residir fuera de dicha capital.

Para el cargo de presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, se ha presentado la candidatura de los Sres. Puigcerver y Labra, que amigos de uno y otro trabajan activamente.

La suscripción diosenana para costear las obras del Seminario Conciliar de Madrid, asciende á la suma de 85.538 pesetas.

Dentro de pocos días se sacará á concurso la plaza de maestro auxiliar de las escuelas del Hospicio, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas. El plazo para admisión de solicitudes es el 30 día.

La compañía que dirige el Sr. Mario, representó anoche con gran éxito en el teatro de Zaragoza la preciosa comedia de D. Vital Aza El señor cura.

El teatro estuvo completamente lleno.

Anoche se reunieron en el Círculo, Cabeza, núm. 21, los obreros en hierros y demás metales.

Acordaron suscribirse por tres pesetas diarias para socorrer al compañero Peña, preso en la Cárcel Modelo, por suponerse autor de coacciones ejercidas sobre varios obreros de la calle de Don Martín y gestionar su excarcelación.

En las carreras de caballos verificada ayer en Barcelona, obtuvieron premios los caballos Fadrineta, Plum Puding, de Villamejor; Canhiro, Chantilly, Balauzado, Diva, de Fernán Nuñez y Rosina, de Sobral.

El jockey que montaba á Plum Puding, ha resultado confuso de resultados de haber tropezado el caballo, que quedó muerto en el acto, en un poste.

Un petardo.

A las nueve y media estalló anoche en una de las puertas del Círculo de Recreo, establecido en la casa núm. 35 de la calle de Preciados, un petardo allí colocado, y que al explotar produjo una tremenda detonación, que causó la alarma de todo el vecindario y puso en precipitada fuga á las personas que se hallaban dentro del Círculo.

Los guardias del cuerpo de seguridad que se encontraban prestando servicio en la plaza de Santo Domingo, acudieron al lugar del suceso, no hallando á ningún individuo que pudiera infundir la menor sospecha de ser el autor de hecho tan criminal y salvaje.

El ruido causado por el petardo fué de tal magnitud, que se asemejó á un cañonazo, creyéndose que contenía dinamita, pues la detonación hizo trepidar toda la casa.

Por fortuna, no ocurrió ninguna desgracia ni más desperfecto que algunos cristales que se rompieron.

El gobernador y otras autoridades se personaron en el sitio donde estalló el petardo, y á seguida se abrió una información con el fin de averiguar quién hubiera sido el autor del atentado.

A la persona que logra descubrirlo le abonarán—pues así lo han manifestado—los dueños del Círculo de Recreo la suma de diez mil reales.

Sección desagradable

Buena acción.—Los guardias de Seguridad encontraron en la calle del Marqués de la Ensenada á una niña viva y recién nacida envuelta en trapos.

Llevada á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, se hizo cargo de la pobre criatura el empleado de la Casa, Sr. Lombao.

Por sospechas.—Un joven cerrajero fué detenido ayer en la calle de Don Martín por figurarse los guardias que le detuvieron que iba á ejercer coacción sobre unos obreros de la cita calle.

El gobernador civil, señor marqués de Viana, después de tomar declaración al detenido le puso en libertad.

Un accidente.—Atacado de congestión cerebral se cayó ayer en la plaza del Progreso un sujeto.

Con pocas esperanzas de vida fué trasladado á la Casa de Socorro correspondiente.

Madrid municipal.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro ha celebrado hoy sesión, aprobándose todos los asuntos puestos á la orden del día, reayendo amplia discusión sobre el proyecto de reforma de la Gloria de San Vicente, por haber presentado voto particular modificando el proyecto los Sres. Monasterio y González Arroyo. Después de aprobarse el voto particular, se despatcharon los asuntos de oficio, y se levantó la sesión.

Orden de la Plaza de 22 de Mayo de 1891. Gficial general de día para hoy: Excmo. señor D. Antonio Ciriza.

Servicio para el 23

Jefe de día: señor coronel del quinto cuerpo de ejército, D. Luis Blanco

Imaginaria: otro del quinto divisionario, don José Clavería.

Visita de hospital: Saboya, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 2.º cuerpo de ejército, segundo capitán.

Vigilancia para la primera zona, á las órdenes del señor jefe de día, primer capitán del quinto divisionario.

Idem para la segunda: segundo capitán de id. El general gobernador, Ruiz de Alcalá.

TEATROS

ALHAMBRA.—De enhorabuena está la empre-

sa de este teatro, á juzgar por la función inaugural de anoche, para la que fueron vendidos por completo todas las localidades y entradas del teatro.

El público tributó justos aplausos á los artistas Sres. Riquelme, Servando Corvón, Capilla y Ramírez y las bellísimas tiple Elena Salvador y Adela Bayona.

MARTÍN.—Pasado mañana domingo se pondrá en escena en este teatro, Un crítico incipiente, del Sr. Echegaray, cuyo protagonista lo desempeñará el actor D. Emilio Garola; el estreno del monólogo La noche de mi debut, y el sainete ¡Adios Administración!

NOVEDADES.—Hoy sábado se verificará en este coliseo el estreno del interesante drama de gran espectáculo, obra póstuma del malogrado poeta Sr. Tomen y Benedito, que tan justísimos y gloriosos triunfos alcanzó en la escena española, titulado El Alcazar de Madrid.

CIRCO DE PARISH

Muy concurrida estuvo la función verificada anoche en este hermoso y elegante circo, en la que los notables ilusionistas Sres. Thorn y Darwin presentaron por vez primera ante nuestro público un trabajo completamente nuevo y original, la cereographia, que produjo gran efecto entre los espectadores, no sólo por ser de gran efecto, sino por la manera incomparable con que está presentado.

La cereographia ha valido grandes éxitos en el extranjero á los Sres. Thorn y Darwin, y aquí en Madrid ha de dar mucho dinero á la afortunada empresa del Circo de Parish.

DESDE LA TRIBUNA

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 1891

Son las dos y quince cuando el presidente, Sr. Pidal, declara abierta la sesión, y se aprueba el acta de la anterior.

En las tribunas mucha concurrencia; en los escaños pocos diputados; en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Preguntas, ruegos é interpeleaciones.

Los Sres. D. Gaspar Salgado, D. Enrique Villaverde y D. Triunfo Gamazo, apoyan proposiciones de ley relativas á carreteras, que son tomadas en consideración.

Los Sres. Gullón y Botella dirigen al ministro de Fomento preguntas de escaso interés.

El Sr. Latorre aboga porque se facilite el regreso á España á los emigrados.

El Sr. Silvela contesta que del asunto se ha ocupado el señor ministro de Ultramar, y que se encuentra en vías de arreglo.

El Sr. Aparicio apoya otra proposición de ley que se toma también en consideración.

El Sr. Pedregal pide al ministro de Hacienda que le facilite ciertos datos relativos al Banco de España.

El Sr. Gasca solicita que se procure el alivio de los males que aquejan á algunos pueblos rurales, y el señor ministro de la Gobernación ofrece hacer cuanto se pueda.

Los Sres. Figueroa pide otros datos, y el señor Nocedal ruega que se eviten los gastos y molestias que se originan con los exámenes á los colegios apartados de los centros universitarios.

Le responde el Sr. Silvela manifestando que no hace muchos días se ha publicado un Real decreto subsanando esas deficiencias.

dos codicias es el sistema imperante desde la restauración.

Ocupándose nuevamente de los cambios, dice que si no se ven monedas de 25 pesetas, menos se ven aún los lises franceses, y por una serie de deducciones, concluye diciendo que si no viene a España el oro francés consiste en que tendría que luchar con la plata, cosa que se opondría a su propia naturaleza, y la naturaleza está por encima del Sr. Cos Gayón y de todos los hombres.

Repite, por segunda ó tercera vez, que los desaciertos de los últimos dieciséis años nos han traído á la situación adictiva en que nos encontramos.

Manifiesta que el Banco de España tiene un capital en moneda fiduciaria de 725 millones, con una garantía en caja de 200, equivalente á la cuarta parte, y que en cambio, la garantía del Banco de Francia se eleva al 90 por 100 de la circulación fiduciaria.

Dice que la prórroga del privilegio á favor del Banco de España, es una cuestión que se ha iniciado trece años antes de la época oportuna, y extrañándose de la previsión del señor ministro, añade que esta cuestión no la ha iniciado el país, sino el Banco de España.

Seguidamente entra á detallar los peligros que envuelve el tener una circulación fiduciaria excesiva, sobre todo cuando no se tiene una reserva proporcionada para evitar aquellos.

Dice que unas naciones son prósperas con la pluralidad de Bancos, y otras con la unidad, dependiendo esto de las circunstancias especiales que concurren en cada una.

Añade después el Sr. Carvajal si merecía la pena de despertar el temor en el país y de colocar á la mayoría entre la disciplina de partido y los deberes de la conciencia, la rebaja de millón y medio de pesetas en el presupuesto de gastos que se consigue con el proyecto presentado.

Termina diciendo que el partido conservador ha venido á coronar la obra de la restauración: que el partido conservador se está vendiendo á sí mismo por un plato de lentejas, y que la Monarquía constitucional en España está perdiendo á la patria.

A las seis menos diez minutos se levanta á contestar al Sr. Carvajal el señor ministro de Hacienda, quien, expresándose con grandísima energía, dice que va á defender la gloriosa obra de la Hacienda española de la Restauración frente á la obra desastrosa de la Hacienda de la República.

(Grandes aplausos en la mayoría; protestas en la minoría.)

Defiende la gestión económica del Sr. Camacho, y analiza el estado ruinoso de la Hacienda en tiempo de la República. Añade que, como no hace afirmaciones, sin tener á mano las pruebas, va á leer, y así lo hace cuando nosotros abandonamos la tribuna, algunas órdenes y disposiciones del gobierno de la República.

En la Cámara reina extraordinaria animación. El presidente se ve obligado á hacer uso con mucha frecuencia de la campanilla presidencial para restablecer el orden.

NOTAS FINALES

un Congreso magnífico mercantil hispano portugués y colonial.

Otra de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Granada, que prepara grandes fiestas para celebrar dignamente los descubrimientos de Colón.

Otra de la Cámara de Comercio de Cuba, que ofrece su concurso para honrar el Centenario.

Y por último, otras muchas de varias sociedades y corporaciones de diversa índole, tanto de España como de nuestras provincias ultramarinas, que se adhieren con entusiasmo al pensamiento que indican que estudiarán y manifestarán á la sección el modo en que se propongan contribuir al mayor brillo de esta solemnidad nacional.

La sección de Relaciones generales, por su parte, no omite medio para realizar del modo más cumplido su misión de recoger y armonizar todo género de iniciativas, y á ese efecto ha dirigido y sigue dirigiendo comunicaciones á varias sociedades y corporaciones oficiales y particulares establecidas en las provincias y en Ultramar, á todas las Cámaras de comercio españolas existentes en el extranjero y en las repúblicas ibero-americanas, y en suma, á cuantas entidades considera que por su importancia pueden prestar un eficaz concurso al Centenario.

Como se ve, los trabajos preparatorios para la conmemoración del cuarto aniversario del descubrimiento de América, prosiguen realizándose con toda la actividad que requiere la magnitud de la empresa que se trata de llevar á cabo.

Esta noche se reunirán los representantes de las Cámaras de Comercio para discutir dos importantes asuntos: la reforma del Código de Comercio y la cuestión de los tratados de comercio, puntos capitales que creemos han de dar juego por la importancia y transcendencia que encierran no sólo para España, si que también para las Antillas.

Respecto á las conclusiones formuladas por las Cámaras sobre la cuestión del Banco, al decir de los individuos que las constituyen, son una especie de ultimatum, que defenderán á outrance, hasta llegar á la protesta y otras demostraciones de desagrado.

Sin embargo, debemos consignar que la mayoría está por los temperamentos de prudencia y transacción.

En el Salón de Conferencias del Congreso, continuando lo que ayer y hoy en *Vida Política* decimos, se ha hablado mucho de crisis ministerial.

Y se ha hablado de la crisis, á falta de términos más adecuados para entretejer la conversación de las gentes; porque muchos esperan, y se equivocan de todo en todo, grandísimos quebrantos para el Gobierno conservador de estas sustituciones y mudanzas de los consejeros responsables de la Corona.

Pero la crisis, por ahora, no vendrá. Decimos «por ahora», y no nos arrepentimos de ello, porque, claro está, como los krausistas dirían, el mudar es condición de toda existencia y la del Ministerio actual no se halla en el caso de eximirse de esta ley inexorable que alcanza á todos los organismos individuales y á todos los organismos específicos.

Toman pie y pretexto estos rumores en la respuesta intransigente del señor ministro de Hacienda con los organismos económicos del país, lo cual dista de la verdad cuanto es posible, entre otras razones, porque los Sres. López Puigcerver y Equilitor han dado al Gobierno planteada la cuestión en los estrechos términos en que actualmente se halla, y porque los republicanos mismos por boca del Sr. Pi, han reconocido la necesidad de apelar á recursos extraordinarios para resolver los presentes conflictos financieros, pasada herencia que los fusionistas nos legaron.

Esta es, ni más ni menos, la situación verdadera de las cosas, pese á lo que pudieran tener interés egoísta ó de otra clase en la modificación ministerial que se presume inminente.

El discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Carvajal, mas que una impugnación del dictamen de la comisión autorizando al ministro de Hacienda para conceder al Banco de España la facultad de aumentar la circulación fiduciaria prorrogando el privilegio, ha sido una diatriba continuada contra la Hacienda española de dieciséis años á esta parte. El Sr. Carvajal no ha perdonado á ningún ministro de Hacienda de 1875 acá, y con la misma vara ha medido al Sr. Cos Gayón que á los Sres. Camacho, Equilitor y López Puigcerver.

Pero, á fe que el diputado por Málaga no contaba con la energía del señor ministro de Hacienda, quien en varios párrafos llenos de viril elocuencia y de profundo convencimiento, ha vuelto por el honor de la Hacienda española durante los años que llevamos de restauración, y se ha mostrado duro é inflexible con aquellos hacendistas de la República que llegaron á la bancarrota, después de haber contribuido á fomentar la guerra de Cuba, la insurrección cantonal y la lucha fratricida del Norte, del Centro y Occidente de España.

Esta tarde ha celebrado el Senado sesión secreta.

Se ha tratado en ella de asuntos del personal de la dependencia, y, según nuestras noticias, lo que más ha ocupado la atención de los senadores, ha sido el ver la forma en que podía darle carácter definitivo á un nombramiento provisional de oficial de secretaría recaído en el hijo de un ilustre personaje que ha ocupado elevados puestos, cuyo nombramiento sería, bien recibido por la opinión.

La sesión, que ha durado hasta cerca de las siete continuará mañana.

En la reunión que previamente hemos anunciado de los señores senadores y diputados por Cuba, se ha hablado de las líneas generales del presupuesto de la gran Antilla para el próximo año económico de 1891-92.

El señor ministro de Ultramar ha indicado que debe reforzarse el de ingresos, y mantenerse íntegro el de gastos, y como el convenio de España con los Estados Unidos producirá sin duda una baja de dos á tres millones de pesos en la renta de Aduanas, consultada la opinión de los representantes por Cuba sobre la conveniencia de mantener en el próximo presupuesto el impuesto industrial sobre el azúcar y las mieles.

Usaron de la palabra los Sres. Villanueva, Eca y Prida, Castañeda, Portuondo y Rodríguez San Pedro, no acordándose nada concreto sobre este punto ni tampoco sobre la derogación de la ley de relaciones comerciales, que atacó el Sr. Prida y defendió el Sr. Rodríguez San Pedro, admitiendo que, si bien podía sufrir algunas pequeñas modificaciones, debía conservarse en su esencia por ser conveniente para el desarrollo de los intereses generales de la Nación.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA.)  
Bolsas extranjeras

PARIS, 22.  
Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71-75, 71-56, 71-63, 71-93, 72-09, 72-12. Firmesza.

LONDRES, 22.  
Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71-12, 71-43.

ELORO  
BUENOS AIRES, 22.  
(Servicio especial de la Agencia Fabra).  
Cotización del oro en el día de ayer, 380.

VAPOR CORREO  
LAS PALMAS (Gran Canaria) 22.  
(Recibido por el cable de la Compañía nacional española.)—Ayer jueves salió de este puerto para el de Cádiz el vapor *Larache*, de la Compañía Trasatlántica.

EL programa del nuevo Ministerio  
LISBOA, 22.  
Ha causado muy buena impresión la constitución del nuevo Gabinete.

El programa político que éste se propone desarrollar, consiste en una política amplia liberal y muy tolerante con todas las diversas fracciones de la Cámara: conmutación de penas á los condenados por delitos políticos; libertad de imprenta; grandes reducciones en los respectivos presupuestos de gastos de los departamentos de Colonias, Guerra y Obras; economías en el material; disminución en el personal de funcionarios públicos y celebración de tratados de comercio.

Nuevo partido político.  
NUEVA YORK, 22.  
La Asamblea celebrada en Cincinnati (Ohio), bajo la denominación de Unión Nacional, en la cual se hallan representados más de cuatro millones de contribuyentes americanos, y de cuyos acuerdos ha dado cuenta esta Agencia, trata de organizarse seriamente como partido político, que representaría las aspiraciones del pueblo, siendo una de las principales el oponerse al régimen arancelario establecido por el *bill Mac Kinley*.

Las líneas.  
BAYONA, 22.  
A causa de las tormentas y del mucho servicio con motivo del viaje del presidente de la República, Sr. Carnot, las líneas telegráficas con París funcionan con bastante irregularidad, sufriendo los despachos gran retraso.

Noticias agrícolas.  
PARIS, 22.  
Los grandes temporales que desde el viernes último siguen reinando en Francia, son causa de que aumente la inquietud de los agricultores, temiendo que las persistentes lluvias originen muchos perjuicios en los campos, comprometiendo el resultado de las cosechas, que se calculaban de 75 á 80 millones de hectólitros de trigo.

Nuestro mercado sigue bastante encaimado, haciéndose escasas operaciones entre 29 y 31 francos los trigos blancos del país, y 28,50 á 30 los rojos.

En trigos extranjeros se mantiene el alza de 25 á 50 céntimos, pero las ventas son muy escasas.

Los trigos de California se cotizan de 25,75 á 26, y los de Australia á 26,50 en vagón puesto en nuestros puertos.

En nuestro mercado de harinas las operaciones están limitadas á las necesidades de las panaderías, quedando el último precio de 62 á 67 francos el saco de 159 kilos.

Ya juró  
LISBOA, 22.  
El nuevo ministerio ha prestado juramento en manos del Rey.

Dictamen  
BUENOS AIRES, 22.  
La comisión senatorial encargada de examinar el proyecto encaminado á que el gobierno garantice los depósitos hechos en los Bancos oficiales ha emitido dictamen declarando que no puede aceptarse dicho proyecto en manera alguna.

El nuevo ministro de Hacienda de Portugal  
LISBOA, 22.  
El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Mariano Carvalho, sairá mañana con dirección á París con objeto de entablar negociaciones con los banqueros encaminadas á mejorar la situación económica.

Los ministeriales afirman que está asegurada el pago de los cupones de la renta y ferrocarriles portugueses que vencen el 1.º del próximo Julio.

Bien recibido  
PARIS, 22.  
El nuevo Ministerio portugués ha producido alza general.  
El 3 por 100 portugués ha subido dos enteros y medio.—*Fabra*.

CULTOS  
Santos de mañana sábado.—La aparición de Santiago Apostol y el beato Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús, martir. La misa y ofi-

cio divino son del Sábado Infracotivo de Pentecostés, con rito solemne y color encarnado.  
*Jubiló de las Cuarenta Horas.*—En las *Trinitarias*—Misa mayor á las diez y por la tarde Preces y Reserva.  
*San Ginés.*—Principia la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso; á las diez se manifestará á Su Divina Majestad; luego se cantará Te cía á continuación la Misa mayor, en la que predicará el Sr. Mon; por la tarde, á las cinco y media, después de la Estación y el Rosario, predará el Sr. Zafran d.  
*San Martín.*—Continúa la Novena de Nuestra Señora la Divina Pastora, predicando á las seis el Sr. Manzanos.  
*Niñas de Leganés.*—Idem la de Santa Rita de Casia predicado á las diez y media el señor Yagüe.  
Continúan los ejercicios del mes de María en las iglesias anunciadas.  
En la *Catedral* después de Completas, se canta solememente el *Regina Coeli* en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, y en las *Parroquias* y otros templos al toque de oraciones.  
*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Soledad en la *Catedral* ó en *San Marcos*, en la *Paloma* ó en *Las Calatravas*.

BOLSA

| FONDOS PUBLICOS—ULTIMA HORA                 | Del 21 | Del 22 |
|---|--------|--------|
| Deuda perp. al 4 por 100 int.               | 75.00  | 75.40  |
| Idem en títulos pequeños...                 | 76.45  | 77.70  |
| Idem fin de mes.....                        | 75.15  | 75.50  |
| Exterior.....                               | 75.30  | 76.45  |
| Amortizable.....                            | 75.85  | 88.60  |
| Billotes hipotecarios de Cuba.              | 103.00 | 103.00 |
| Oblig. de 500 ptas. al 5 por 100            | 100.20 | 100.00 |
| Banco de España.....                        | 407.50 | 000.00 |
| C. Arrendataria de Tabacos..                | 86.00  | 00.00  |
| Cédulas Banco Hipotecario al 5 por 100..... | 100.75 | 100.70 |
| Idem al 4 por 100.....                      | 90.70  | 90.00  |
| COTIZACIÓN DE PARÍS                         |        |        |
| Norte.....                                  | 306.00 | 306.00 |
| Mediodía.....                               | 313.00 | 312.00 |
| Riottinto.....                              | 540.00 | 535.00 |
| Acciones del Banco Hipotec.                 | 000.00 | 000.00 |
| CAMBIOS                                     |        |        |
| Londres, á tres meses fecha.                | 26.23  | 26.28  |
| París, á ocho días vista.....               | 5.50   | 5.10   |
| Berlín, cheque.....                         | 0.00   | 0.00   |

Bolsin

Madrid, Contado 75-75.—Fin de mes, 75-80.  
—Próximo, 75-95.—Amortizable, 89-60.—  
Cubas, 103-15.—Barcelona; interior, 75-70.  
—Exterior, 76-55.—París, 72-43.—Banco, 413

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—7 de abono.—Carmen.  
ZARZUELA.—8 1/2.—El rey que rabió.  
APOLO.—8 1/2.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—El mesón del Sevillano.  
ROMA.—8 1/2.—Leandro el bandido—Negro, blanco y rubio.—Salitre, 20, 2.—Baile.  
CIRCO DE PRICE.—8.—Función extraordinaria.  
CIRCO DE COLON.—Gran función de ejercicios gimnásticos y acrobáticos.  
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran montaña rusa.  
ALHAMBRA.—9.—Las doce y media y sereno.—Los alojados.—El Retiro.—El año pasado por agua.

Establecimiento tipográfico de J. García  
Costanilla de los Angeles 3.

mujer, la cual repitió al ver el ademán de la Reina:  
—Sí, sí, digo que eras orgullosa, Antonieta, y que tu orgullo es el que te ha perdido.  
La reina se ruborizó; y volviéndose el caballero hacia la mujer que había pronunciado aquellas palabras, le reconvinó dulcemente diciendo:  
—Era la reina.  
Mauricio le cogió del brazo, y le dijo:  
—¡Eal tened ánimo para no perderos.  
—¡Oh! Mauricio—replicó el caballero—sois hombre y sabéis que habláis á otro hombre; decidme, decidme por Dios, ¿ereis que se atrevan á condenarla?  
—Estoy seguro de ello—dijo Mauricio.  
—¡A una mujer!—exclamó Casa-Roja lanzando un suspiro.  
—No, sino á una reina—replicó Mauricio—según vos mismo acabáis de decir.  
Cogió entonces el caballero á Mauricio del brazo con una fuerza de que se le hubiere creído incapaz, y le dijo al oído:  
—¡Pero qué habéis venido á hacer aquí, vos, que no tenéis corazón de tigre?  
—¡Ah!—respondió Mauricio—he venido á averiguar el paradero de una desgraciada mujer.  
—Sí, sí—dijo Casa-Roja—á la que su marido arrojó dentro del calabozo de la Reina, y que fué sorprendida á mi vista.  
—¿Genoveva?  
—Sí, Genoveva.  
—¿Con que Genoveva está presa y sacrificada por su marido? ¡asesinada por Dixmer! ¡Oh! ¡ahora lo comprendo todo! Caballero, contadme lo que ha pasado, decidme dónde la encontré, porque esa mujer es mi vida, ¿lo entendéis?  
—Ya os he dicho que la vi arrestar. También yo quería librar á la reina; pero me habiéndonos puesto antes de concierto, la perjuraron nuestros proyectos en vez de salvarla.  
—¿Y ni siquiera pudisteis libertad á vuestra hermana Genoveva?  
—¡Podía hacerlo acaso, separándome de ella una raja de hierro! ¡Ah! si hubiérais estado allí, habríais reunido vuestras fuerzas á las mías, hubiera cedido la maldita barra y habríamos salvado á una y á otra.

—¿Y qué se ha hecho de Dixmer?—preguntó á Casa-Roja con furor mal reprimido.  
—No lo sé: cada uno de nosotros se puso en salvo como pudo.  
—¡Ah!—dijo Mauricio apretando los dientes—si llego á encontrarle...  
—Comprendo. Aun no podéis desesperar de la salvación de Genoveva, al paso que la reina... Mauricio, vos sois un hombre de honor, tenéis amigos, y podéis mucho... Ayudadme á salvar á la reina.  
—¿Y os atrevéis á pensar semejante cosa?—Genoveva os lo ruega por mi voz.  
—¡Oh! no pronunciéis ese nombre. ¡Quién sabe, si como Dixmer, habréis sacrificado á esa pobre mujer!  
—Cuando yo me adhiero á una causa—dijo el caballero con orgullo—me sacrifico sólo sin comprometer á nadie.  
En aquel momento se abrió la puerta de la sala de las deliberaciones.  
—Silencio, aquí están los jueces que vuelven—dijo Mauricio sintiendo temblar la mano que Casa Roja, pálido y vacilante, acababa de apoyar en su brazo.  
—Me falta el valor, dijo el caballero.  
—Tened ánimo ó estáis perdido, le contestó Mauricio.  
Volvióse á llenar de gente el tribunal en cuanto entraron los jueces, y compareció de nuevo la reina, siempre noble, inmóvil y activa.  
Sin palidecer, y con la mayor sangre fría, escuchó la sentencia de muerte.  
Volvióse después hacia donde estaba el caballero, y con una expresiva mirada le dió gracias por su lealtad y su heroísmo: apoyóse después en el brazo del oficial de los guardarmes que mandaba la fuerza armada, y salió del tribunal con dignidad.  
Mauricio lanzó un suspiro y dijo para sí:  
—A Dios gracias, no ha comprometido á Genoveva en su declaración. Todavía hay esperanzas.  
—Gracias á Dios—dijo el caballero—que todo se ha concluido, porque ya me faltaban las fuerzas para resistir más.  
—¡Valor!—dijo Mauricio en voz baja.  
—Sí—le tendré,—respondió el caballero.  
Y después de haberse estrechado ambos la

mano en el ramo de violetas que había dejado Genoveva, y se abalanzó á él, exclamando:  
—No hay duda, estas violetas son su último adiós.  
Entonces observó el joven que la maleta estaba medio vacía y la ropa tirada por el suelo; entonces comprendió la verdad en su horrible desnudez, y fuera de sí cerró la ventana que había quedado entre abierta, tomó dos pistolas cargadas que tenía dispuestas para su viaje, y las guardó en sus bolsillos.  
Cogió en seguida dos cartuchos de lises que, á pesar de su patriotismo, había creído conveniente guardar en una gabela, y ciñéndose el sable, llamó á su oficioso.  
—Escóvola—le dijo,—creo que me eres leal; has servido á mi padre y mi desde hace quince años.  
—Sí, ciudadano—contestó el oficioso sobre cogido de espanto al ver aquella palidez de mármol y aquel temblor nervioso que jamás había observado en su amo, el cual pasaba con razón por el más intrépido de los hombres—sí, ¿qué tenéis que mandarme?  
—Escucha: si la ciudadana que vivía aquí vuelve, recíbelas: cuando haya entrado, cierra la puerta, toma esa carabina, ponte en la escalera, y que no entre nadie en casa; si quieren forzar la puerta, difíndete, hiere, mata, no tengas cuidado: yo acepto la responsabilidad de todo.  
El acento del joven y su vehemente confianza electrizaron á Escóvola.  
No sólo mataré—dijo—sino que me dejaré matar, si es necesario, por defender á la ciudadana Genoveva.  
—Gracias. Ahora escucha. Esta casa me es odiosa, y no quiero volver á ella hasta que la haya encontrado. Si vuelve, colóca, si es de día, en la ventana ese hermoso jarro del Japón con las margaritas que tanto quería. De noche pón un farol: de este modo podré informarme al pasar por la esquina, y hasta que no vea una ó otra cosa continuaré en mis investigaciones.  
—Por Dios, sed prudente ciudadano—exclamó Escóvola.  
Sin cuidarse de responder, Mauricio bajó la escalera como si hubiese tenido alas, y corrió á casa de Lorin.

Imposible sería explicar el asombro, la cólera y la indignación del digno poeta cuando supo aquella noticia; sólo podrán nuestros lectores tener una idea de ello recordando las tiernas elegías que inspiró Orestes á Pilades.  
—¿Es decir, que ignoras dónde está?—decía repetidamente Lorin.  
—¡Perdida! ¡perdida!—decía Mauricio con doloroso acento: sin duda el bárbaro la ha asesinado.  
—No lo creas—querido Mauricio—no se mata á una mujer como Genoveva después de tantos días de reflexión: además, si el ánimo de su marido hubiera sido matarla, lo hubiera hecho en el acto, dejando el cadáver en tu casa como señal de su venganza. Lo más seguro es que se habrá escapado muy satisfecho de haber hallado su tesoro.  
—Tú no lo conoces, Lorin—decía Mauricio—ese hombre tiene un no sé qué de fueso en su rostro.  
—Creo que te engañas: á lo menos á mí siempre me ha parecido un pobre hombre. Tal vez si la quiere sacrificar se haga prender con ella, y en esto, en mi concepto, está el verdadero peligro.  
Estas palabras redoblaban el delirio de Mauricio.  
—¡Yo la encontraré—exclamaba—ó moriré!  
—Por supuesto que la encontraremos, pues entre tanto cálmate. Todas las medidas tomadas sin reflexionar salen mal, y no se reflexiona bien cuando no está la cabeza serena.  
—Adios, Lorin, adios.  
—¿Qué haces?  
—Me marcho.  
—¿Pero á dónde? ¿Qué quieres hacer?  
—Nada: esto es cosa que me interesa á mí solo, y yo solo debo arriesgar mi vida.  
—¿Con que quieres morir?  
—Estoy resuelto á hacer frente á todo: quiero ir á buscar al presidente de la junta de vigilancia; quiero hablar á Habert, á Danton y á Robespierre, y se lo confesaré todo con tal de que me la devuelvan.  
—Corriente—dijo Lorin.  
Y sin hablar más palabras se ciñó el sable, púsose su sombrero de uniforme, y como ha-

